

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.395 | Lunes 9 de Marzo de 2026 | Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2778863

FOJAS 364 N° 189 REGISTRO DESCUBRIMIENTOS AÑO 2026
MANIFESTACIÓN
FEBRERO 1 DEL 1 AL 8
JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES
REPERTORIO: 213

ANTOFAGASTA, diecisiete de Febrero de dos mil veintiséis.- Inscribo la siguiente Manifestación: “PROCEDIMIENTO: VOLUNTARIO.- MATERIA M01: MANIFESTACION MINERA.- DEMANDANTE: JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES.- RUT: 7.560.965-5.- MANIFESTACION MINERA.- S.J.L EN LO CIVIL.- “FEBRERO 1 DEL 1 AL 8”.- JULIO ENRIQUE GALLARDO FUNES, Chileno, Casado, Pequeño minero, Cédula Nacional de Identidad N° 7.560.965-5, juliogallardo2021@hotmail.com, domiciliado en calle Bandera N° 7315 Block B, depto. 105, Villa Mac-Farlene, Antofagasta.- A Usía respetuosamente digo, que deseando constituir concesión minera de explotación de sustancias metálicas y no metálicas en terreno concesibles, tanto en el suelo como en el sub-suelo, en terrenos que constituyen Bienes Nacionales sin destinación, y/o denominación, en terrenos abierto e inculto, ubicado en sector PORTEZUELO, en la Comuna de Antofagasta, Provincia de Antofagasta, Segunda Región, vengo en manifestar el yacimiento y solicitar la constitución de 8 pertenencias de 1 hectárea cada una, con el nombre de “FEBRERO 1 DEL 1 AL 8”, la que cubre una superficie total de 8 hectáreas encerradas en un rectángulo de 800 metros orientados con rumbo Este-Oeste y 100 metros orientados Norte-Sur; y cuyo Punto de Interés tiene las coordenadas UTM de NORTE 7.378.115,00 ESTE 369.480,00 metros referidos al Elipsoide Internacional de 1924 Datum Sudamericano La Canoa 1956 Zona 19.- Por Tanto; Ruego a Usía, en mérito a lo expuesto, y lo que dispone los artículos 44, 45 y 46 del Código de Minería y 16 y 17 de su reglamento.- Se sirva tener por hecha la presente manifestación y acogerla a tramitación, ordenando su inscripción y publicación, en definitiva declarar constituido mi favor la pertenencia minera “FEBRERO 1 DEL 1 AL 8”.- Es gracia, Hay firma digital legible.- Julio E Gallardo Funes.- NOMENCLATURA: 1. [4729]Certificado ingreso solicitud.- JUZGADO: 1° Juzgado de Letras Civil de Antofagasta.- CAUSA ROL: V-66-2026.- CARATULADO: GALLARDO/- CERTIFICO: Que, la solicitud presentada en estos autos fue ingresada el 09 de febrero de 2026, a las 18:14 horas, y se le asignó el N° 55-2026 en el Registro de Manifestaciones y Pedimento Mineros de este Tribunal. Antofagasta, once de febrero de dos mil veintiséis.- Antofagasta, once de febrero de dos mil veintiséis.- John Freddy Araya Olivares Secretario PJUD Once de febrero de dos mil veintiséis 13:07 UTC-3.- Hay código verificador: Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>.- Código: XRPXBUZZKXC.- NOMENCLATURA: 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar.- JUZGADO: 1° Juzgado de Letras Civil de Antofagasta.- CAUSA ROL: V-66-2026.- CARATULADO: GALLARDO/- Antofagasta, once de febrero de dos mil veintiséis.- Téngase por presentada la Manifestación Minera, inscribase y publíquese. Obténgase por el interesado copias autorizadas, directamente de la Oficina Judicial Virtual, según lo dispuesto en el Auto Acordado N° 71-2016 de fecha 17 de junio de 2016 de la Excma. Corte Suprema, en relación con la Ley 20.886, artículo 4°, inciso final. Certifíquese.- En Antofagasta, a once de febrero de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.- Arturo Andrés Iribarren Pérez Juez PJUD Once de febrero de dos mil veintiséis 07:47 UTC-3.- Hay código verificador: Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>.- Código: WJXDBUKTXXC.-” Conforme con la copia autorizada del original que se archiva bajo el número ciento noventa y cuatro.- Requirente: Julio Enrique Gallardo Funes.- JULIO ABASOLO ARAVENA NOTARIO Y CONSERVADOR DE MINAS ANTOFAGASTA - CHILE. MANIFESTACION FEBRERO 1 DEL 1 AL 8 NOTARIO DE ANTOFAGASTA. El Notario y Conservador de Minas de Antofagasta certifica que la inscripción de fojas 364, número 189 correspondiente al Registro de Descubrimientos del año 2026, adjunta al presente documento,

está conforme con su original. Julio Abasolo Aravena, Notario y Conservador de Minas de Antofagasta.- Washington 2653.- Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas Fojas 364 Número 189 año 2026.- Antofagasta, 27 de Febrero de 2026.- Firmado digitalmente por: JULIO ALEJANDRO ENRIQUE ABASOLO ARAVENA Fecha: 27.02.2026 09:40 Razón: Notario Publico Ubicación: Antofagasta. Certificado N° 123457036927 Verifique validez en <http://www.fojas.cl>.

